

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
TSI-100121-2024-102	16/04/2025	06/05/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Master Oficial, licenciatura, Ingeniería Superior o titulación equivalente MECES 3 en: Informática, Telecomunicaciones, Industrial, Automática, Electrónica, Física o Matemáticas. <i>(Deberá aportarse justificación con la candidatura).</i>	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	MAYO 2025	Completa. 1.800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
29.984,10 € sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad) Período de prueba: 6 meses	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/ Consejería de Salud/ Servicio Cántabro de Salud, indistintamente según necesidad	Servicio Cántabro de Salud	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación (Gestor de modelos de información)		
NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS		
1		
FUNCIONES		
Colaborará en las siguiente tareas y aquellas relacionadas con ellas que se le encomienden:		
<input type="checkbox"/> Diseño y Desarrollo de Modelos de Información <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, implementar y mantener modelos de datos basados en estándares internacionales como OMOP CDM, FHIR y HL7, asegurando la interoperabilidad entre los sistemas.</li> <li>• Diseñar arquitecturas de datos que permitan la integración y el uso secundario de datos sanitarios en entornos federados.</li> </ul> <input type="checkbox"/> Normalización y Semántica de Datos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar la normalización y armonización de datos utilizando terminologías estándar como SNOMED CT, LOINC e ICD.</li> <li>• Garantizar la consistencia semántica en los datos para facilitar su interpretación y reutilización en proyectos de investigación e innovación.</li> </ul> <input type="checkbox"/> Gestión de la Calidad de los Datos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar procesos y herramientas para validar la calidad y trazabilidad de los datos sanitarios.</li> <li>• Detectar y resolver inconsistencias o errores en los conjuntos de datos integrados.</li> </ul> <input type="checkbox"/> Soporte Técnico a Equipos Multidisciplinares <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con equipos técnicos, clínicos y de investigación para garantizar que los modelos de datos satisfagan las necesidades del proyecto.</li> <li>• Proporcionar formación y soporte en el uso y explotación de los modelos de información.</li> </ul> <input type="checkbox"/> Interoperabilidad y Conexión con Otros Espacios de Datos		



- Implementar soluciones para garantizar la interoperabilidad entre los repositorios de datos a nivel autonómico, nacional y europeo.
- Conectar y coordinar los modelos de información de VALDATA con otros espacios de datos sanitarios europeos dentro del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS).
- Cumplimiento Normativo y Seguridad de los Datos
  - Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, como el RGPD, en los procesos de gestión de los modelos de información.
  - Implementar medidas de anonimización, cifrado y auditoría para garantizar la seguridad y privacidad de los datos.
- Optimización y Mejora Continua de los Modelos
  - Identificar y aplicar mejoras en los modelos de datos para adaptarse a las necesidades del proyecto y a los avances tecnológicos.
  - Supervisar la evolución de estándares y metodologías para incorporar innovaciones en los modelos de información.
- Documentación y Gobernanza de Datos
  - Documentar detalladamente los modelos, procesos y estándares empleados, asegurando su comprensión y continuidad en el tiempo.
  - Participar en la definición y ejecución de políticas de gobernanza de datos en el marco del proyecto.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Joaquín Cayón de las Cuevas	Grupo de Investigación en Derecho Sanitario y Bioética	VALDATA: Cantabria hacia una Economía de Datos en Salud (TSI-100121-2024-102)

### PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Admisión de solicitudes</li> <li>2. Fase de concurso.</li> <li>3. Fase de entrevista: versará sobre el grado de conocimiento en materia de Ciencia de Datos y gestión de Sistemas de Información</li> <li>4. Informe del Tribunal</li> <li>5. Resolución</li> </ol>	<b>SÍ</b>

### TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- **Presidente: Rocío Montalbán Carrasco.**
- **Vocal: Raúl Martínez Santiago.**
- **Vocal y secretaria: M<sup>a</sup> José Marín Marín Vidalled.**

### TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN	MÁXIMO
Experiencia en materia de Ciencia de Datos y gestión de Sistemas de Información.	Documento acreditativo	Se valorará el tiempo de experiencia en instituciones públicas o privadas en dicha materia	40
Formación en materia de Ciencia de Datos y gestión de Sistemas de Información.	Documento acreditativo	Se valorará haber superado cursos de formación, capacitación o especialización en dicha materia	10



			-Cursos de duración igual o superior a 60 horas: 0,40 puntos.	
Certificaciones técnicas relevantes, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certified Health Data Analyst (CHDA).</li> <li>• Certified Data Management Professional (CDMP).</li> </ul>	Documento acreditativo	Se valorará cada certificado	2,5 puntos por certificado	10
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

*En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad)*

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

